

## PRESENTACIÓN

La Unión Europea (UE) ha crecido de forma considerable esta primavera. Según el acuerdo logrado en el *Consejo Europeo de Copenhague*<sup>1</sup>, el día 1 de mayo de 2004 se incorporaron a ella 10 nuevos miembros: Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y la República Checa. Es el proceso de ampliación más grande de toda la historia de la Unión Europea. Esas incorporaciones supondrán importantes incrementos territoriales y demográficos. La actual superficie de la Unión Europea crecerá en un 34%. En población, los casi 375 millones de habitantes actuales pasarán a ser unos 480 millones (casi un tercio más)<sup>2</sup>.

Pero si bien ese *crecimiento cuantitativo* es importante, lo es mucho más el proceso de profundización en la integración política que la Unión Europea está llevando a cabo tras la aprobación en el pasado Consejo Europeo de los días 18 y 19 de junio de un texto constitucional (pendiente de ratificación por los Estados Miembros). Un proceso que se inició al amparo de la *Convención* creada en virtud del acuerdo logrado en el *Consejo Europeo de Laeken* (en diciembre de 2001)<sup>3</sup>. Es lo que podemos denominar el *crecimiento cualitativo*. En esa línea de *crecimiento cualitativo*, el carácter eminentemente económico de los Tratados Fundacionales ha ido dando paso, década a década, a una Unión Europea que en la actualidad incluye dimensiones más sociales y políticas.

En el momento en el que suceden estos dos hechos trascendentales en la historia de la Unión, sus instituciones, sus Estados y sus ciudadanos afrontan numerosos retos. Algunos de ellos no son nuevos, son fruto de situaciones del pasado

---

<sup>1</sup> El *Consejo Europeo* de Copenhague tuvo lugar entre los días 12 y 13 de diciembre de 2002. En dicho Consejo se llegó al acuerdo definitivo por el que los países miembros aceptaban la integración en la Unión Europea de 10 de los 13 candidatos, posponiendo la incorporación de Bulgaria, Rumania y Turquía.

<sup>2</sup> Datos de la página electrónica oficial de la Unión Europea para el tema de la ampliación, que está accesible en la siguiente dirección electrónica: <http://europa.eu.int/comm/enlargement>.

<sup>3</sup> Toda la información oficial de la Unión Europea al respecto de la Constitución puede encontrarse en el sitio electrónico: [http://www.europa.eu.int/futurum/index\\_es.htm](http://www.europa.eu.int/futurum/index_es.htm)

sin resolver. Pero muchos surgen debido a los recientes acontecimientos. Entre todos los retos, pueden mencionarse unos con especial significatividad:

- a) *El difícil equilibrio de poder.* El equilibrio de poder de cada Estado dentro de la Unión es origen de debates constantes y un problema recurrente. Se hace aún más difícil ahora con 25 fuerzas en juego. Además, los poderes regionales y locales se ven injustamente expulsados del proceso de toma de decisiones y reclaman cada vez mayor protagonismo en dicho proceso.
- b) *La complejidad institucional.* La dificultad para tomar decisiones es un hecho constatado en el seno de la UE. Las tensiones no sólo se producen entre los Estados Miembros sino entre las propias instituciones comunitarias. La Comisión y el Parlamento, por un lado, y el Consejo, por otro, suelen ser partes que no alcanzan puntos de encuentro en numerosos temas. Toda esta complejidad será aún mayor en la nueva Europa de 25.
- c) *El desencuentro Unión Europea – ciudadanía.* La distancia entre las instituciones de la Unión y la percepción de su utilidad por parte de los ciudadanos ha tenido su mayor demostración en la apatía electoral de las últimas elecciones al Parlamento Europeo, con los niveles de abstención más altos de toda la historia de la Unión Europea (54,5%)<sup>4</sup>. Dicha abstención cuestiona muy seriamente la legitimidad para continuar con el proceso de integración. Es innegable que la clase política europea y los eurócratas no han sabido transmitir la importancia del momento histórico que vive la Unión y lo decisivo de una participación masiva en esas elecciones. En muchos casos, además, los debates políticos de las campañas electorales se han hecho en clave nacional, desnaturalizando gravemente el verdadero sentido de las elecciones europeas. Los datos de los países de reciente incorporación son aún más preocupantes. El conjunto de los 10 nuevos países presenta una abstención cercana al 70%. Algunos países como Polonia han alcanzado cotas de abstención de casi el 80%. Son datos que

---

<sup>4</sup> Todos los datos sobre las recientes elecciones al parlamento Europeo se pueden encontrar en la página electrónica oficial que la UE tiene al respecto. Las cifras que aquí se reflejan son las que allí constan (<http://www.elections2004.eu.int/ep-election/sites/es/index.html>).

reflejan un desinterés impropio de países en los que la reciente incorporación se suponía como acicate a la participación.

- d) *Las brechas económicas.* Entre los países que eran miembros de la Unión antes del 1 de mayo de 2004 y los que han pasado a serlo en esas fechas existen unas diferencias económicas notables. Si analizamos, por ejemplo, el Producto Interior Bruto del año 2000, reflejado en un *Estándar de Poder Adquisitivo expresado en Euros*, nos encontramos con casos como los de Luxemburgo con un valor de 41.600 frente a Letonia con un valor de 5.700<sup>5</sup>.
- e) *La heterogeneidad de los Estados.* Las diferencias no son sólo económicas. En términos de extensión se dan extremos tan distantes como los de Francia (544.000 km<sup>2</sup>) frente a Malta (320 km<sup>2</sup>), Luxemburgo (3.000 km<sup>2</sup>) o Chipre (9.000 km<sup>2</sup>). Lo mismo ocurre si nos referimos a la demografía. Mientras que Alemania, por ejemplo, tiene 84 millones de habitantes, Malta no llega a los 400.000. y Luxemburgo apenas alcanza los 3 millones. Geográficamente, también hay diferencias muy reseñables: el contexto climático es muy distinto en el Norte de Europa y el Sur; los recursos naturales muy diferentes; la orografía del terreno hace que los problemas de comunicaciones sean unos u otros en países distintos; la condición insular (Reino Unido, Irlanda, Malta, Chipre...) o peninsular (Dinamarca, Italia, España, Portugal, Grecia) de algunos países contrasta con estados sin acceso al mar (Austria, República Checa, Eslovaquia, Hungría...). Todo ello genera diversas problemáticas en cada país y crea intereses muy distintos para cada uno de ellos que hacen que lo que cada uno espera de la Unión Europea tenga unos matices particulares.
- f) *Las diferencias culturales.* Esa heterogeneidad se hace patente también en lo cultural. A pesar de que hoy se pueda definir a la «cultura occidental» mediante unas claves genéricas y aunque los diversos pueblos y estados de Europa comparten unas raíces comunes de civilización, conviven en nuestro continente tradiciones culturales muy diversas. Las formas de entender las

---

<sup>5</sup> Datos de COMISIÓN EUROPEA (2002): (Bruselas, Dirección general de prensa y comunicación de la Comisión Europea).

relaciones entre padre e hijos o entre el ocio y el trabajo, por ejemplo, difieren en países con tradición católica y países de tradición protestante. Las diferencias que vimos en el párrafo anterior de clima o geografía determinan maneras peculiares de comportarse socialmente (más vida social en la calle o en el hogar) o definen horarios laborales específicos...

- g) *La pluralidad lingüística.* Con ser un acervo cultural que otorga a este continente una riqueza única, es también un reto para la futura construcción política de Europa. Por una parte hay que atender la premisa práctica de que grupos de personas que hablan más de 20 idiomas distintos tengan que poder comunicarse entre sí. Pero eso no puede suponer el predominio de unas lenguas sobre otras, la hegemonía de ninguna *lingua franca* o la condena al olvido de lenguas poco habladas. Hay que encontrar el equilibrio entre la racionalidad práctica y la defensa de todas las lenguas que se hablen en Europa, con independencia de su carácter oficial o no, porque las lenguas, antes que de los Estados, son de los grupos humanos que las hablan. Y todos los grupos humanos tienen la misma dignidad como pueblo y el mismo derecho a usar su propia lengua materna.

Todos estos retos encuentran en la educación un amplio marco donde hacerse patentes. La educación es, a la vez, terreno donde ellos se reflejan y lugar donde pueden desarrollarse claves para superarlos. En efecto, la evolución de la Unión Europea se ha dejado sentir en la educación, tanto en los sistemas educativos de sus Estados Miembros como en el marco supranacional que supone la política educativa de la propia Unión.

Por eso resulta de gran importancia analizar estos retos desde la dimensión educativa. Así lo ha entendido la Junta Directiva de la SEEC al decidir dedicar el monográfico de este número de la REEC a las «**Perspectivas educativas de la «Nueva Europa». Retos y tendencias de la educación ante la ampliación de la Unión Europea**».

El análisis de esos retos desde la dimensión educativa admite un triple enfoque de estudio. Por un lado, la descripción de las políticas que se están llevando a cabo desde la Unión Europea en sí misma (marco supranacional). Por otra parte, las políticas que se están desarrollando en los Estados Miembros (estudio de casos

nacionales). Por último, cómo se están enfrentando problemas comunes en los distintos sistemas educativos de la Unión (estudio de problemas mediante comparaciones transnacionales).

Desde ese enfoque triangular se ha construido la sección monográfica de este número de la REEC. Se abre con un artículo marco, muy amplio, en el que yo mismo analizo la política educativa de la Unión Europea para trazar su evolución histórica y ofrecer un posible modelo de análisis que permita una interpretación crítica de la misma. Aún desde la perspectiva supranacional, Alfred Fernández, presidente de la Organización Internacional para el Derecho a la Educación y la Libertad de Enseñanza (OIDEL), se acerca después a la evolución de la política educativa de la Unión Europea en los últimos diez años examinada desde el denominado *right-based approach* (enfoque basado en derechos). En su artículo, temas como la propia evolución del concepto de derecho a la educación, la nueva forma de entender la educación en la sociedad del conocimiento o el alcance de las nociones de aceptabilidad y adaptabilidad en la educación son tratados con un profundo rigor y una sistematicidad ejemplar.

Al enfoque del estudio de casos nacionales pertenecen los artículos de Milada Rabusicova y Tatiana Dronzina. La primera analiza el caso Checo y la segunda el caso búlgaro, país que, si bien no ha ingresado en la UE durante esta ampliación del 1 de mayo de 2004, lo hará en la de 2007. Ambos países han abordado reformas con el horizonte del ingreso en la Unión Europea. El análisis de los paralelismos de esas reformas y las particularidades de cada una hacen de la lectura sucesiva de ambos artículos un enriquecedor ejercicio para los comparatistas.

Por último, al enfoque de estudio de problemas mediante comparaciones transnacionales corresponden el resto de los artículos. El de Javier Alfaya, profesor de idiomas y Técnico del Centro de Investigación, Documentación y Evaluación (CIDE) del Ministerio español de Educación y Ciencia (MEC), colaborador habitual de la unidad española de EURYDICE, se detiene en un reto vital, antes mencionado: la difícil cuestión de las lenguas. Analiza su evolución en diversos sistemas educativos de Europa central y oriental en los últimos 30 años. Las conclusiones de esa evolución resultan muy esclarecedoras.

María Luisa García, de la Unidad Europea de EURYDICE en Bruselas, se ocupa de la siempre candente cuestión del profesorado a partir de las conclusiones del último estudio de esa institución sobre el tema: «*Keeping teaching attractive for the 21st century*».

Y cierra el monográfico Carmen María Fernández, profesora en la Universidad de Oviedo, con un trabajo sobre la materialización de la Dimensión Europea de la Educación en tres de los países que acaban de ingresar: República Checa, Polonia y Eslovenia.

Abordar un tema de tanta actualidad supone correr el riesgo de que la información que se presenta caduque con presteza. Pero es un riesgo que se asume impelidos por un imperativo: **Ahora más que nunca ha llegado el momento de construir Europa mediante la educación.**

No quiero terminar esta presentación sin decir que, desde mi europeísmo personal y militante, y dada mi especialización profesional en este tema, para mí ha sido un verdadero honor tener la oportunidad de coordinar esta sección monográfica de la REEC. Desde estas páginas quiero agradecer expresamente a toda la Junta Directiva de la SEEC, y muy expresamente al director de la REEC, José Luis García Garrido, el que hayan confiado en mí para hacerlo.

Y un agradecimiento final, profundo y sincero, merecen todos los autores que en él han participado. De forma generosa han ofrecido su saber y su tiempo a elaborar estos artículos y de forma disciplinada han cumplido con plazos y formas. Ellos son los protagonistas de la revista de este año y a ellos, y a todos los que creen en los valores de paz y solidaridad que representa el proceso de integración europeo, me gustaría rendirles un homenaje con este número.

Un número que, como los anteriores, completa esa sección monográfica con otra de «Estudios e investigaciones» para la que se han seleccionado en esta ocasión tres interesantes artículos de temática variada. El primero de ellos se centra en la región andina y aborda la cooperación educativa internacional ante el fenómeno multicultural en dicha región. Viene firmado por Inmaculada González Pérez y Mercedes García de la Torre Gómez, ambas profesoras de la Facultad de Educación de la Universidad de La Laguna.

El segundo artículo es de ámbito europeo. En él, Montserrat Canals Caldafach, de la Universidad Autónoma de Barcelona, realiza una visión comparativa de la formación en Europa de la enfermería quirúrgica; visión que ante el espacio europeo de Educación Superior que ese está gestando resulta, cuando menos, muy ilustrativa.

Cierra la sección un artículo referido al caso español en el que Mariví Martínez Sancho y Alfredo Alfageme Chao, ambos de la Universidad Jaume I de Castellón, se acercan al estudio de la integración socioeducativa del alumnado gitano, una cuestión que, dentro del área de Educación Intercultural, ha tenido un perenne interés.

Todos los implicados en la REEC de este año, autores, colaboradores de la Secretaría de Redacción, miembros de Consejo Asesor, jueces de los artículos y, por supuesto, el Director de la misma, José Luis García Garrido, y yo mismo, esperamos que, llegada a las manos de quienes la lean, éstos encuentren en ella el nivel de calidad que se merece la Sociedad Española de Educación Comparada, su principal promotora.

*Javier M. Valle.*

**Secretario de la REEC**

Universidad Autónoma de Madrid